



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As.) - Tel. Edif. (0225) 441592 / 441990 / 446343

Página web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

Created by Unregistered Version

CIRCULAR N° 2192/13

Dolores, 13 de diciembre de 2013.-

REF: “ TURNOS - Jueces y juzgados de turno en el Departamento Judicial Dolores durante la feria judicial de enero Ac 3673, 3674 ”.-

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA LO DIO A CONOCER.

Jueces y juzgados de turno en el Departamento Judicial Dolores durante la feria judicial de enero 2013.

Created by Unregistered Version

La Suprema Corte de justicia bonaerense dio a conocer los jueces y juzgados que permanecerán de turno en los distintos departamentos Judiciales, durante la feria judicial de enero.

ACUERDO N° 3 6 7 3

///LA PLATA, 4 de diciembre de 2013.

La Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Poder Judicial n° 5827 y en atención a lo dispuesto por Acuerdos n°s 1883, 2483 y Res. Corte n°s 1559/04, 1786/06 y 1745/11,

ACUERDA :

Que para atender los asuntos de urgente despacho durante el servicio de Feria para el mes de Enero del año 2014, designanse los magistrados y/o titulares de los organismos que se especifican seguidamente: Suprema Corte de Justicia: del 1° al 10: Dr. Héctor Negri; del 11 al 31: Dr. Daniel Fernando Soria (conf. Acuerdo 3665), del 1° al 15 con el Dr. Guillermo Luis Comadira (Secretario Laboral) y del 16 al 31 con el Dr. Ariel Emilio Barbero (Prosecretario Secretaría Penal).

2°) Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Garantías en lo Penal y en lo Contencioso Administrativo: Estarse a lo dispuesto por el Acuerdo n° 3662.

6°) Departamento judicial de DOLORES.

Fuero Civil y Comercial y de Familia: Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 1.

Created by Unregistered Version

Fuero Penal: Juzgados de Garantías: Juzgados n° 1, 2 y 3: Juzgado n° 2: del 1° al 5: a cargo de la Dra. Laura Inés Elias (Tit. Juzgado n° 1); del 6 al 15: a cargo del Dr. Luis Esteban Nitti (Tit. Juzgado de Ejecución); del 16 al 31: a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann (Tit. Juzgado de Garantías del Joven n° 1); Juzgado n° 4: a cargo de su titular. Juzgados en lo Correccional: Juzgado n° 1: del 1° al 16: a cargo de la Dra. María Cristina Tramontini (Tit. Juzgado n° 2); del 17 al 31: a cargo de la Dra. Analía H. C. Pepi (Tit. Juzgado nro. 3).

Tribunales en lo Criminal: Tribunal nro. 2, del 1° al 15: a cargo del Dr. Eduardo Adrián Campos Campos; del 16 al 31: a cargo del Dr. Jorge Alberto Tamagno.

Juzgado de Ejecución Penal: a cargo de su titular. Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil: Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil: del 1° al 15: a cargo del Dr. Eduardo Adrián Campos Campos; del 16 al 31: a cargo del Dr. Jorge Alberto Tamagno, (jueces del Tribunal en lo Criminal n° 2). Juzgado de Garantías del Joven: del 1° al 5: a cargo de la Dra. Laura Inés Elias (Tit. Juzgado n° 1); del 6 al 15: a cargo del Dr. Luis Esteban Nitti (Tit. Juzgado de Ejecución); del 16 al 31: a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann (Tit. Juzgado de Garantías del Joven n° 1).

Fuero Contencioso Administrativo: Ira. quincena: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 2 de Mar del Plata, 2da. quincena: Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de Mar del Plata.

Justicia de Paz Letrada: será atendida por el Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell para la atención de dicho juzgado; el Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, para la atención de los Juzgados de Pinamar y General Madariaga; Juzgado de Paz Letrado de la Costa, para la atención de los Juzgados de La Costa, Tordillo y General Lavalle: del 1° al 7: a cargo de la Dra.

Rosana Auciello (Tit. Juzgado de Paz de General Lavalle), del 8 al 31: a cargo de su titular; y el Juzgado de Paz de Maipú para la atención de los Juzgados de Paz Letrados de Ayacucho, Castelli, Pila, General Guido, Chascomús, General Belgrano y Maipú.

22º) Justicia del Trabajo

Grupo "C" (Dolores, Mar del Plata, Azul, Olavarría, Bahía Blanca, Tres Arroyos, Tandil y Necochea)-. Tribunal del Trabajo N° 4 de MAR DEL PLATA (integrado por los Jueces Alejandro Augusto Larena, Mariano José Riva y Marcelo Enrique Patérnico, Juez del cuerpo de Magistrados Suplentes)

ACUERDO N° 3674

///LA PLATA, 4 de diciembre de 2013.

VISTO Y CONSIDERANDO: Las propuestas formalizadas por las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Garantías en lo Penal y en lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por Ac. 3613, corresponde adoptar las medidas pertinentes tendientes a garantizar una adecuada prestación del servicio de justicia. POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones, y en atención a lo dispuesto por el artículo 32, inc. I) de la Ley 5827, Acuerdos 1883, 2483 y Res. Corte n°s 1559/04, 1786/06 y 1745/11.

ACUERDA:

Establecer para el año **2014** el siguiente **TURNO**

4) DEPARTAMENTO JUDICIAL de DOLORES:

A) Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: enero, mayo, septiembre.

N° 2: febrero, junio, octubre.

N° 3: marzo, julio, noviembre.

N° 4: abril, agosto, diciembre.

B) Juzgados en lo Correccional:

N° 1: enero, abril, julio, octubre.

N° 2: febrero, mayo, agosto, diciembre.

N° 3: marzo, junio, septiembre, noviembre.

C) Juzgados de Garantías:

N° 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

N° 2: enero, abril, julio, octubre.

N° 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

21) TRIBUNALES DEL TRABAJO:

A) Bahía Blanca, San Nicolás, San Miguel:

N° 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

N°2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

B) Avellaneda. Lanús.

N° 1: enero, abril, julio, octubre.

N° 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

N° 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

B) 1) Mar del Plata:

N° 1: febrero, junio, octubre.

N° 2: marzo, julio, noviembre.

N° 3: abril, agosto, diciembre.

N° 4: enero, mayo, septiembre.

C) La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín. San Justo:

N° 1: marzo, agosto.

N° 2: abril, septiembre.

N° 3: mayo, octubre.

N° 4: enero, junio, noviembre.

N° 5: febrero, julio, diciembre.

D) San Isidro:

N° 1: abril, octubre.

N° 2: mayo, noviembre.

Nº 3: junio, diciembre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: febrero, agosto.
Nº 6: marzo, septiembre.

22) JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

A) Departamento Judicial de La Plata:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.
Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.
Nº 3: del 21 al último día de cada mes.

B) Departamento Judicial de Mar del Plata:

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

C) Departamento Judicial de San Martín:/

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

UNREGISTERED

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Created by Unregistered Version

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version